

ECATEPEC

CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL, NO ADEUDO POR MEJORAS Y NO ADEUDO PREDIAL.

- ✓ Escrito libre de la notaria que incluya: **(i)** la solicitud de los certificados, **(ii)** autorización a los gestores para solicitar y recoger los certificados -Lista de Personas Autorizadas (VER ANEXO A)-; **(iii)** datos del inmueble, **(iv)** clave catastral, y **(v)** nombre del actual propietario.
- ✓ Antecedente registral con sello de Registro Público.
- ✓ Copia del traslado de dominio y del recibo de pago del mismo.
- ✓ Boleta predial actual de por lo menos el bimestre que va corriendo (en caso de proporcionar la línea de captura es indispensable que también incluyan el comprobante de pago).
- ✓ Croquis de ubicación del Inmueble de Google Maps Vista Satelital en el cual se encuentre señalado el Predio materia a Certificar.
- ✓ Copia de la identificación del propietario.
- ✓ Copia simple de la identificación oficial del Notario Público.
- ✓ Fotos de la fachada del inmueble. Si el inmueble se encuentra dentro de un Conjunto, Unidad Habitacional o Fraccionamiento, se necesitarán fotos del acceso.
- ✓ Copia de la CSF al año en curso del Propietario actual, ya que los CFDI en este Municipio, únicamente los pueden expedir a su nombre.

NO ACEPTAN FOTOGRAFÍAS DE DOCUMENTOS. Favor de enviar toda la documentación en Copia Fotostática o Escaneada en Escáner, valga la redundancia, no con CAM SCANNER u otra aplicación similar para teléfono celular.

Tiempo de entrega: 60 días hábiles.

CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE AGUA

- ✓ Escrito libre de la notaria que incluya: **(i)** la solicitud de la certificación, **(ii)** autorización a los gestores para solicitar y recoger dicho certificado -Lista de Personas Autorizadas (VER ANEXO A)-; **(iii)** datos del inmueble, y **(iv)** nombre del actual propietario.
- ✓ Copia simple del último pago de agua (también presentar el del área común en caso de departamentos).
- ✓ Boleta predial actual del por lo menos el bimestre que va corriendo (en caso de proporcionar la línea de captura es indispensable que también incluyan el comprobante de pago).
- ✓ Copia simple de los recibos de pago de agua de los últimos 5 años.
- ✓ Copia simple del recibo de pago de conexión agua y drenaje.
- ✓ Fotografías a color consecutivas de la fachada del Inmueble (de frente, ángulo derecho e izquierdo), del número oficial, toma de agua, patio, sala, comedor, cocina, recamaras y baños.
- ✓ Nombre y teléfono de la persona que atenderá la Verificación al Inmueble.
- ✓ Copia de la CSF al año en curso del Propietario actual, ya que el CFDI en el Organismo de Agua de este Municipio, únicamente los pueden expedir a su nombre.

NO ACEPTAN FOTOGRAFÍAS DE DOCUMENTOS. Favor de enviar toda la documentación en Copia Fotostática o Escaneada en Escáner, valga la redundancia, no con CAM SCANNER u otra aplicación similar para teléfono celular.

Tiempo de entrega: Una vez realizada la Verificación al Inmueble, 15 días hábiles.

TRASLADO DE DOMINIO

- ✓ Llenar formato universal de tesorería en 5 tantos sellados y firmados por la notaria.
- ✓ Copia certificada de la escritura para efectos fiscales.
- ✓ Copia de los 4 certificados de no adeudo vigentes y sellados por la notaria.
- ✓ Copia de la boleta predial sellada por la notaria.
- ✓ Copia de la boleta de agua sellada por la notaria.
- ✓ Carta poder otorgada a las personas que se encuentran en la Lista de Personas Autorizadas (VER ANEXO A) facultándolos a realizar el pago del impuesto incluyendo una descripción del inmueble objeto del impuesto.
- ✓ Copia de la INE vigente del anterior Propietario sellada por la notaria.
- ✓ Copia de la INE vigente del nuevo Propietario sellada por la Notaria.
- ✓ Copia de la CSF actualizada del nuevo Propietario.
- ✓ Copia de la INE vigente del Notario Público sellada.
- ✓ Copia de la INE vigente de la Gestora sellada por la notaria

Para poder realizar el pago de Traslado de Dominio se tendrán que presentar las siguientes certificaciones en Original.

- ✓ Certificación de clave y valor Catastral.
- ✓ Certificación de no adeudo de impuesto Predial.
- ✓ Certificación de no adeudo de aportación de Mejoras.

Término para su presentación: 17 días hábiles contados a partir de la fecha de firma de la escritura.

Para el pago del impuesto el cheque certificado debe de venir a nombre de: Municipio de Ecatepec de Morelos

CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN.

- ✓ Copia simple del documento que acredite la propiedad inscrito en Registro Público.
- ✓ Copia simple de la identificación del propietario actual y de los dos testigos que firmarán la carta relacionada en el siguiente punto.
- ✓ Carta poder emitida y firmada por el propietario y dos testigos, en el que autoriza a realizar el trámite de Cedula Informativa de Zonificación a los gestores (VER ANEXO "A"), dirigido a la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano.
- ✓ Formato firmado por el cliente. (Se adjunta formato en la siguiente hoja)
- ✓ Folder tamaño oficio.
- ✓ Copia simple del último pago de agua y predial actuales.

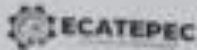
Tiempo de entrega: 40 días hábiles.

TARIFAS APLICABLES 2026

Trámite	Derechos
• Certificado de no adeudo de predial	\$293.00
• Certificado de mejoras	\$293.00
• Certificado de clave y valor catastral	\$293.00
• Certificado de no adeudo de agua	\$545.00
• CLG	\$1,621.00
• ZONIFICACIÓN	\$350.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS



ECATEPEC

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

REQUISITOS PARA COPIA CERTIFICADA DE TRASLADO DE DOMINIO

➤ **DOCUMENTO QUE ACREDITE LA
PROPIEDAD**

Nota: Puede ser alguna de las siguientes opciones:

- Escritura pública
- Contrato privado de compraventa, cesión o donación
- Sentencia de la autoridad judicial que haya causado ejecutoria.

➤ **COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL
DEL PROPIETARIO ACTUAL**

➤ **COPIA DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL
AL CORRIENTE(2025)**

➤ **PODER NOTARIAL O CARTA PODER,
CON LAS IDENTIFICACIONES
RESPECTIVAS (en caso de hacer el
trámite terceras personas).**

DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HRS.